HISTÓRICO TÍTULO

Newell's festejó el 50º aniversario del Metropolitano de 1974

La celebración se realizó en el estadio cubierto con la presencia de muchos de los campeones. **Ovación**

CELINA MUTTI LOVERA. LA CAPITAL



ABRUPTA CAÍDA DEL CAUDAL

Pronunciada bajante del río Paraná: se prevé que siga durante todo junio

Ante la escasez de lluvias en el norte del país, en la última semana descendió 10 centímetros por día. **Página 5**

LEONARDO VINCENTI. LA CAPITAL





Decano de la Prensa Argentina

Rosario, lunes 3 de junio de 2024 | lacapital.com.ar

EL LUGAR ELEGIDO ES PIÑERO

Construirán una cárcel para presos de alto perfil: estará en dos años

La prisión que levantará la provincia podrá alojar a unos 1.150 reclusos en cuatro minipenales de 288 celdas. Los principales objetivos de esta obra son descomprimir el sistema penitenciario y vaciar las comisarías de Rosario. **Página 3**

La obra arrancará en enero de 2025 con una inversión de $107.000 millones

MARCELO BUSTAMANTE. LA CAPITAL



Volvió Ruben y salvó a Central: metió el agónico 1-1

El ídolo y máximo goleador canalla ingresó a los 23' del segundo tiempo cuando su equipo perdía 1-0 ante Lanús. En tiempo de descuento, a los 48', logró anotar y desató el delirio en el Gigante. Un regreso soñado. **Ovación**

POLILADRON

La Justicia imputó a siete policías por el robo de u$s 76.900 en una casa que allanaron

Dos de los efectivos quedaron en prisión preventiva por 55 días. Los otros, libres con fianza de 500 mil pesos. Seis de los uniformados procesados son de la comisaría 15ª de Rosario. **Página 8**

DERECHOS LABORALES

Inspeccionan 48 mayoristas de alimentos: 30% del personal en negro

La fiscalización la realizan el municipio y la provincia. En los operativos buscan trabajadores no registrados. Verifican también las condiciones laborales. **Página 2**

Venado Tuerto: asesinan a una mujer de un tiro en la cabeza

La víctima tenía 62 años y la mataron tras una discusión por la venta de una campera. **Página 9**

Tras el escándalo por los alimentos, Milei respaldó a Pettovello

Dijo que las denuncias contra la ministra "revelan el modo miserable en que opera la política". **Página 10**

Precio: $1.100. Recargo interior $200. Edición de 32 páginas. Año CLVI - N° 55.761

CIUDAD Y REGIÓN

Trabajo

Las tareas fueron llevadas a cabo por provincia y municipio

VIRGINIA BENEDETTO. LA CAPITAL



Las acciones de inspección se realizaron en distribuidoras, mayoristas y comercios que utilicen grandes depósitos de alimentos y bebidas

Inspecciones en distribuidoras: 30% de empleados en negro

Trabajo y Control auditaron 48 grandes mayoristas de alimentos y bebidas. Uno de cada tres trabajadores no estaba registrado

Nicolás Maggi

nmaggi@lacapital.com.ar
LA CAPITAL

La Secretaría de Control municipal y el Ministerio de Trabajo de la provincia iniciaron en el mes de marzo una serie de acciones de inspección a distribuidoras, mayoristas y comercios que utilicen grandes depósitos de alimentos y bebidas, tendientes a verificar condiciones de seguridad, salubridad, higiene y trabajo en negro. En total se fiscalizaron 48 grandes depósitos y la situación de 122 empleados que allí trabajan. El 30 por ciento no estaba registrado.

En el marco de estos trabajos conjuntos, cada repartición desarrolló tareas de acuerdo a las diferentes incumbencias de sus órbitas. Agentes de la Dirección de Inspección de Comercio, Industria y Servicios de Secretaría de Control local realizaron la verificación de las habilitaciones correspondientes, condiciones de seguridad, salubridad e higiene. En tanto, Trabajo fiscalizó la registración de empleados.

Durante ese período se fiscalizaron en toda la ciudad 48 comercios con grandes depósitos, donde trabajaban un total de 122 personas. La tarea tuvo como resultado el saldo de que el 30 por ciento de los empleados encontrados no estaba registrado. A partir de acciones desarrolladas por el Ministerio, fuentes oficiales aseveraron que de ese porcentaje, un tercio ya han sido inscriptos de buena forma y el resto se encuentra en el mismo proceso, con plazos determinados para el ingreso al sistema formal.

Inspección

Desde hace tres meses, la Secretaría de Control Municipal y el Ministerio de Trabajo de Santa Fe coincidieron en la necesidad de iniciar una serie de inspecciones en conjunto. Así, se establecieron las pautas básicas de control, rubros y actividades comerciales que pudiesen tener trabajadores no registrados. Además, la idea también era verificar las condiciones de los grandes depósitos, principalmente las técnicas y de seguridad.

"El balance del operativo fue positivo para ambas áreas. Es decir, además del buen trabajo en conjunto entre los inspectores, se obtuvieron índices aceptables de efectividad en el trabajo. Y también ya empezó a haber una buena respuesta por parte de los titulares de los comercios al formalizar la situación registral de sus trabajadores", destacó Diego Herrera, el Secretario de Control.

Por su parte, el subsecretario de fiscalización del Trabajo del Ministerio de la Provincia, Jonatan Páez, destacó el trabajo conjunto con el municipio y dijo que "las acciones que llevamos adelante para poder verificar las condiciones laborales de los trabajadores son fundamentales, sobre todo en estos momentos de crisis. Esto nos permite seguir incluyendo a los trabajadores en el sistema formal para que cada día sean más las personas con trabajo digno en la provincia", subrayó.

Hasta ahora se hicieron inspecciones a 48 negocios en Rosario, a razón de ocho por distrito

En concreto, se planteó la necesidad de hacer eje en actividades de depósito y negocios de grandes volúmenes, como distribuidoras de bebidas y venta mayoristas de distintos productos, en especial de alimentos. La idea fue focalizar sobre los grandes locales que pudieran tener empleados trabajando, dejando de lado los que son atendidos por sus propios dueños.

En ese marco, se diseñó a tal fin un cronograma de controles por cada uno de los seis distritos de la ciudad de Rosario que arrancó durante los primeros días de marzo. Participó el personal de la Dirección General de Inspección de la Municipalidad y de la cartera laboral provincial.

Cifras

En total, hasta ahora se realizaron inspecciones a 48 negocios, a razón de ocho por distrito. Los agentes municipales indagan en cuestiones vinculadas a la situación de habilitación de los establecimientos, condiciones de higiene, salubridad y seguridad y documentación sanitaria de los empleados. Por su parte, los efectivos del Ejecutivo provincial verifican que el personal esté debidamente registrado, así como sus condiciones de trabajo.

En ese marco, de los 122 trabajadores encontrados, el 70 por ciento estaba debidamente registrado, mientras que el 30 por ciento restante se halló de manera irregular. De ese universo de trabajadores no registrados, un tercio ya fue regularizado en estas últimas semanas, luego del inicio de las inspecciones. Por el resto ya se iniciaron gestiones y se esperan los plazos de intimaciones e inscripciones que figuran en la normativa.



SERÁ PARA PRESOS DE ALTO PERFIL



Piñero: en enero de 2025 se construirá la nueva cárcel

Serán cuatro minipenales de 288 celdas, distribuidos en 12 pabellones. Alojará a 1.152 reclusos en 46 mil metros cuadrados. Avanzan en ampliaciones para vaciar comisarías

El gobierno provincial prevé una inversión de 227 mil millones de pesos para construir unas 2.460 celdas que permitirán alojar a 3.632 reclusos, con el objetivo de descomprimir la superpoblación en el sistema penitenciario, y avanzar en el vaciamiento de comisarías, que la actual gestión recibió totalmente desbordadas. En ese marco, una de las principales novedades es el Centro Reclusorio para Internos de Alto Perfil (CeRiap), que se construirá en Piñero. Fuentes del Ministerio de Seguridad afirmaron a La Capital que las obras comenzarán en enero del año próximo, y que tendrán un plazo de dos años para construirse. Los terrenos ya fueron expropiados y el nuevo proyecto fue aprobado por la Legislatura.

Durante una reunión encabezada por el ministro de Justicia y Seguridad, Pablo Cococcioni, el titular de la Unidad Ejecutora de Infraestructura, Diego Leone, presentó el proyecto del CeRiap: se trata de cuatro minipenales de 288 celdas, que incluye 12 pabellones de 24 celdas. Alojará en total a 1.152 reclusos, y tendrá una superficie cubierta de 46.000 metros cuadrados, con un monto de obra estimado en 107.000 millones de pesos.

"Conocimos el proyecto definitivo del Centro de Reclusión para Internos de Alto Perfil, que se va a construir en muy poco tiempo en la provincia de Santa Fe. Esto no solamente nos va a permitir dar cumplimiento a la nueva Ley de Ejecución de la Pena, sino también contener con medidas de seguridad muy estrictas para impedir que miembros de bandas narcocriminales sigan cometiendo delitos desde adentro de la cárcel", afirmó Cococcioni.

"Tenemos la expropiación de algunos terrenos aledaños a la cárcel de Piñero para comenzar con la construcción de esa obra pública penitenciaria", recordó el funcionario. Y abundó: "Este reclusorio tiene un modelo único en nuestro país y va a ser uno de los establecimientos penitenciarios de mayor seguridad en América Latina". En ese sentido, enfatizó que "el trabajo conjunto de arquitectos, ingenieros, personal penitenciario y de la Secretaría de Asuntos Penales, permitió que el proyecto tenga detalles de seguridad y gestión carcelaria inéditos en América del Sur".

Más obras

En paralelo, Provincia avanza en los proyectos y obras de infraestructura carcelaria para descomprimir el sistema y vaciar comisarías, con el fin de que el personal policial se aboque a las tareas eb calle. El plan director, elaborado por la Unidad Ejecutora de Infraestructura, incluye la construcción de siete módulos en complejos penitenciarios provinciales, más allá de las obras que ya comenzaron a realizarse en la Unidad Penitenciaria Nº 5 de Rosario: un minipenal de 160 celdas con capacidad para 320 reclusos, denominada Subunidad Nº 4.

> **"Este reclusorio tiene un modelo único en el país y será uno de los más seguros de toda América latina"**

Las cuatro obras penitenciarias planificadas por el Gobierno de Santa Fe prevén la construcción de un total de 2.459 celdas para alojar a 3.632 reclusos, con una superficie cubierta de 92.630 metros cuadrados y una inversión valuada en 227.000 millones de pesos.

"En estos cuatro años tendremos la cantidad de plazas penitenciarias necesarias para que no quede ningún preso en comisarías. En diciembre de 2019 finalizó nuestra gestión al frente del Ministerio de Seguridad casi sin presos en comisarías. Y cuando volvimos al gobierno nos encontramos con 2.000 presos en sedes policiales. Próximamente licitaremos obras en dos cárceles de la provincia para avanzar con el vaciamiento de las comisarías", aseguró el gobernador Pullaro.

Por su parte, el ministro de Justicia y Seguridad provincial, Pablo Cococcioni, ratificó que "las comisarías volvieron a colapsarse de presos ya que no hubo políticas públicas penitenciarias en los últimos cuatro años. Por lo tanto este gobierno lleva adelante obras de infraestructura carcelaria necesarias para que en diciembre de 2027 no quede ningún preso en comisarías", ratificó.

Presos en comisarías

"Llevamos adelante la mayor inversión en obra pública penitenciaria en la provincia de Santa Fe", resaltó por su parte la secretaria de Asuntos Penales, Lucía Masneri. En ese sentido la funcionaria advirtió que desde el 11 de diciembre pasado ingresaron poco más de 2000 personas a la órbita del sistema penitenciario provincial. "Hay 1500 que no están alojados en comisarías y cuyas detenciones fueron producto de la proactividad de la Policía de Santa Fe", destacó.

Masneri indicó que "hay 372 presos en comisarías en Rosario que tienen que ser trasladados al sistema penitenciario. Cada 5 presos que ingresamos a las cárceles de la provincia, a la Policía le implica un preso que sale de la comisaría, las detenciones son eficaces y permanentes", completó.

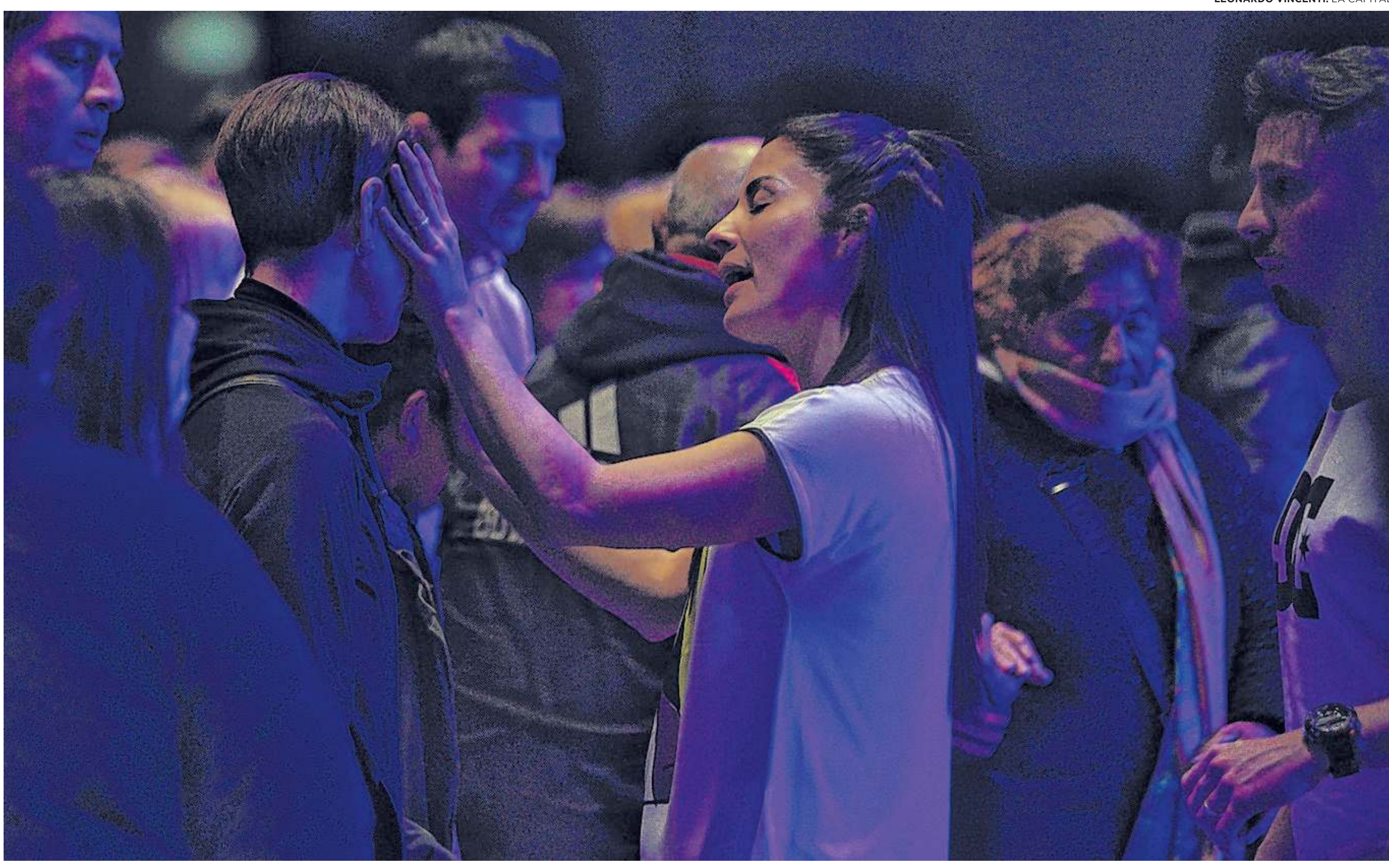


Leone, Cococcioni y Masneri brindaron detalles de cómo será la construcción del CeRiap, para presos de alto perfil.

LO PRESENTÓ EN EL JUZGADO FEDERAL Nº 3

Una ONG “antisectas” pide a la Justicia que investigue el apoyo oficial a Leda Bergonzi

LEONARDO VINCENTI. LA CAPITAL



Leda Bergonzi es una religiosa laica. Tiene 44 años, es madre de 5 hijos y desde el 2015 admitió que tiene un don especial que mueve a fieles en busca de su “sanación”.

“Promocionar sanaciones con imposición de manos podría generar daños”, dice la organización LibreMentes

Lucas Ameriso

lameriso@lacapital.com.ar
LA CAPITAL

Tras agotar la capacidad de fieles en las instalaciones de la ex Rural el martes pasado, con temas nuevos de su faceta como cantante y a poco de ir a Corrientes para desplegar su repertorio en un escenario, Leda Bergonzi, la creyente laica a la que se le atribuyen dones de sanación vuelve al eje de la polémica.

En este caso, el fundador de la ONG Libre Mente (dedicada a la lucha contra las organizaciones coercitivas) , Pablo Salum le giró a La Capital copia de la denuncia que presentó en Juzgado federal Nº 3 para que analice si el municipio de Rosario, el de la localidad bonaerense de 3 de Febrero y la Gobernación santafesina incurrieron en alguna irregularidad al promover actividades de la “sanadora” utilizando fondos públicos.

El fenómeno Leda atrae multitudes y siempre genera atracción de la opinión pública. El martes pasado colmó la ex Rural, ya venía de llenar de público convocatorias en provincia de Buenos Aires y se prepara para un show en el anfiteatro de Corrientes el 27 de julio con venta de entradas entre los 10 mil y los 25 mil pesos. Su perfil de cantante con un listado alusivo a la fe y las alabanzas a Dios también se conocieron a comienzos de año, cuando se presentó en el Teatro El Círculo.

En lo que hace a sus misas de sanación, las convocatorias en Oroño y 27 de febrero pasaron a ser mensuales y no a cada martes como se hizo en el pasado por cuestiones de seguridad. Mientras tanto Leda distribuye su tiempo entre presencias en Chile, y en otros puntos del país. Y hace poco estrenó “Al estar aquí”, su nuevo tema que subió a You Tube.

En una reciente entrevista a Canal 3, Leda fue enfática: “Más que desarrollar una faceta musical, es ponerme al servicio de Dios a través de la música con este don que él me dio. Mi objetivo en la música es aportar a que la gente se encuentre con Dios como me pasa a mí”, dijo al señalar que entre Leda cantante y Leda dando bendiciones es la misma de siempre.

Denuncia de la ONG

La Red LibreMentes fue ideada por Salum como un sitio laico y apartidario para asesorar y contener a personas que quieran denunciar a organizaciones y líderes que usen “técnicas de persuasión coercitiva para captar y manipular adeptos”.

El escrito pide que se analice si la promoción de las actividades constituye delitos de acción pública

Bajo esta óptica, el fundador de la ONG radicó un escrito en el fuero federal contra varios funcionarios públicos. “Me dirijo a usted en mi calidad de ciudadano y en representación de la salud pública con el objetivo de denunciar la posible comisión de delitos” por parte de autoridades provinciales santafesinas, municipales de la ciudad de Rosario y Leda Bergonzi. Así se inicia el escrito presentado por Salum en la Justicia federal rosarina. Y agrega: “Buscamos que se realice una investigación exhaustiva que permita esclarecer los hechos y determinar si existen fundamentos para proceder legalmente”.

A continuación describe hechos a lo largo del año pasado donde participaron agentes de Tránsito, Inspección, ambulancias “eventos que fueron y son promocionados desde el municipio”. Y tras aportar las coberturas periodísticas de diversos medios y portales en relación a estos encuentros pide que se analice la presunta comisión de delitos.

“Riesgo potencial”

“Considerando el potencial riesgo y daño a la salud pública, además del posible uso indebido de recursos del Estado, solicitó que se investiguen los hechos detallados anteriormente. Durante dicha investigación, se deberían evaluar posibles violaciones a los deberes de funcionario público, malversación de caudales públicos, fraude a la administración pública, protección de la salud pública, principio de legalidad y transparencia; y derecho a la salud y seguridad. Promover eventos con afirmaciones de sanación milagrosa sin bases científicas podría violar este derecho y poner en riesgo la salud y seguridad de los ciudadanos”, afirma en el escrito Salum.

En los fundamentos de la denuncia destacan como importante que promocionar sanaciones bajo la imposición de manos o energías podría generar daños de diversa índole y naturaleza. Y agrega que que las creencias no deben utilizarse para vulnerar derechos fundamentales de la ciudadanía.

Protección a la salud

“Solicitamos que se tomen las medidas necesarias para esclarecer estos hechos y protegerla salud y el bienestar de la ciudadanía, así como garantizar el uso adecuado de los recursos públicos. La fe y la ciencia médica ocupan esferas diferentes en la vida de las personas. Mientras que la fe puede ofrecer consuelo y esperanza, la ciencia médica proporciona tratamientos probados y efectivos para combatir enfermedades. Es fundamental mantener esta distinción clara para proteger los derechos de los individuos a recibir atención médica adecuada y basada en evidencia, al mismo tiempo que se respeta su libertad de creencias. El Estado y los profesionales de la salud tienen la responsabilidad de garantizar que la salud pública sea protegida y que las personas sean informadas adecuadamente para tomar decisiones sobre su bienestar”, cierra la denuncia como conclusión.

La líder religiosa agotó de entradas la ex Rural y el mes próximo se presenta en un recital en Corrientes

Salum cuenta con una trayectoria contra la difusión y promoción de sectas. LibreMentes es una ONG que lucha contra las organizaciones “coercitivas”. Bergonzi, madre de cinco hijos, y abuela de 44 años de edad saltó a la popularidad hace un poco más de un año cuando sus invocaciones y oraciones la transformaron en novedad y debió mudarse desde la Iglesia Catedral, a varios templos hasta llegar al predio de la ex Rural.

Algunos de sus dichos provocaron distancias de la Iglesia Católica. El más trascendente fue cuando en Chile afirmó que el cáncer es producto de la falta de perdón de las personas que lo padecen.

Días atrás el Arzobispado de Corrientes emitió un comunicado para aclarar que la presencia de Leda con un show en el anfiteatro Tránsito Cocomarola de la capital correntina era un presentación personal que no contaba con el aval eclesiástico.

AYER LLEGÓ A 2,51 METROS EN ROSARIO

La pronunciada bajante del río Paraná continuará durante todo junio

Lo confirmó el Instituto Nacional del agua. Se debe a la escasez de lluvias en el norte argentino

Mila Kobryn

ciudad@lacapital.com.ar
LA CAPITAL

El río Paraná registró ayer una altura de 2,51 metros frente a Rosario. Según lo comunicado por el Instituto Nacional del Agua (INA), en la última semana el curso del río descendió alrededor de 10 centímetros por día. Se prevé que durante todo el mes esta tendencia continúe, llegando a mediados de junio a una altura de 2 metros.

"Hay una tendencia a la baja que se ha dado en esta última semana. Fue un descenso pronunciado. La razón es esencialmente producto las pocas precipitaciones experimentadas en el norte de Argentina y en la zona sur de Brasil", relató el jefe del Centro de Control de Tráfico Rosario, Gustavo Daniel Gallas, en diálogo con La Capital.

En este sentido, se pronostica que a mediados de junio el río se encuentre a una altura de 2 metros. "El valor normal a la altura de Rosario es entre los 3 y 3,50 metros. De todos modos, todavía no es alarmante", destacó el prefecto.

El especialista recordó la extraordinaria bajante que experimentó el río entre los años 2020 y 2021. "No estamos como en esos años, por ahora no hay que preocuparse. En febrero del 2021 se registró un bajo nivel de 0,43", rememoró Gallas.


LEONARDO VINCENTI. LA CAPITAL

Se estima que a mediados de junio el río se encontrará a una altura de 2 metros.

Si bien en la última semana la bajante se realizó de manera muy pronunciada —descendiendo un metro en tan solo siete días— se considera que en las próximas semanas el declive será de manera más gradual y progresiva.

Por otro lado, no es posible prever si en el mes de julio esta tendencia se revertirá o se profundizará. "Las condiciones del río dependen de las precipitaciones del norte. Si por una cuestión meteorológica llueve una semana sin parar en el sur de Brasil eso repercute acá. Entonces, es difícil pronosticar a largo plazo. Pero sí puede hacerse en los próximos quince, veinte días. Y es claro que la bajante seguirá", afirmó el jefe del Centro de Control de Tráfico.

Consecuencias de la bajante

Según lo declarado por Gallas, la bajante del Paraná dificulta las exportaciones. "Desde el punto de la navegación interfiere en relación a la carga. No se puede cargar cierta cantidad y hay que reducir el cargamento. Si el barco tiene mucho peso, tiene más calado. Ahora están saliendo con 10 metros 37 de calado y generalmente salen con 10,50. Eso repercute directamente en las exportaciones", explicó.

Por otro lado, reveló ciertos aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de estar en el Paraná cuando se producen estos descensos. "Hay algunas recomendaciones a tener en cuenta. Primero, no hay que navegar en horarios con visibilidad reducida. Puede haber elementos que salieron a flote por la bajante y que no están señalizados", indicó, para advertir sobre el riesgo de toparse con esas sorpresas sin luz para advertirlas.

En este sentido, recordó que el río trae malezas, palos y distintos objetos que, cuando el río baja, afloran. Por esta misma razón, el prefecto recomendó que quienes tienen embarcaciones no deben navegar próximo a la costa.

Por último, en caso de visualizar algún objeto en el agua se debe informar inmediatamente a Prefectura para poder sacarlo. En caso de no poder ser retirado, se lo señaliza para que pueda ser visible para aquellos que navegan y evitar choques.

EL CRIMEN DE CHIARA PÁEZ

Rosario vivirá hoy una nueva marcha bajo la consigna “Ni una menos”

La concentración será a las 15 en la plaza San Martín y se movilizarán hasta el Monumento. El transporte urbano será gratuito de 12 a 22 para participar



Rosario, 2016. El asesinato de Chiara Páez generó numerosas manifestaciones y dio origen al movimiento “Ni una menos”.

Desde 2015, tras el crimen de la adolescente Chiara Páez en Rufino, miles de mujeres y disidencias se movilizan cada 3 de junio bajo la consigna “Ni Una Menos”. El municipio dispuso que el lunes el transporte urbano sea gratuito 12 a 22 para garantizar la movilidad de quienes asistan a la marcha.

Se espera que sean miles las rosarinas que este lunes salgan a las calles para exigir el cese de la violencia de género. Este año, la concentración será desde las 15 en la plaza San Martín (Dorrego y Santa Fe), donde desde el mediodía habrá una feria. La marcha será a partir de las 16 hacia el Monumento a la Bandera.

Según un informe del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA), en 2023 hubo 250 femicidios en todo el país. Pero además de los reclamos históricos, este año se exigirá justicia por el triple lesbicidio de Pamela, Roxana, Andrea en el barrio porteño de Barracas. También por rika Torres, la docente y bibliotecaria de Chaco asesinada a mediados de mayo cuando hacía dedo para ir a trabajar.

“El estado es responsable” y “Fue lesbicidio” son algunas de las consignas que se vieron en la manifestación.

Mediante el decreto Nº 65.570, que municipio dispuso que el Transporte Urbano de Pasajeros (TUP) será gratuito este lunes de 12 a 22 para garantizar la movilidad de las mujeres que concurran a la marcha y actos a realizarse en el marco del “Ni una menos”.

El crimen de Chiara

El crimen de Chiara, puntapié de numerosas manifestaciones que inspiraron el movimiento conocido como “Ni una menos”, se produjo el 10 de mayo de 2015. Chiara Albertina Páez, de 14 años y embarazada de dos meses, mantenía en ese momento una relación con Manuel Ignacio Mansilla Gallegos, dos años mayor que ella y único condenado por el crimen.

La chica acababa de cumplir los 14 años. La noche del sábado 9 estuvo con unas amigas en la casa de una de ellas. A la medianoche, les dijo que se iba a encontrar con el novio. Prometió volver antes de la 1.30. Nunca lo hizo.

Tal como lo publicó La Capital en sucesivas ediciones, las amigas le mandaron mensajes por el celular, que fueron respondidos con una escritura que les resultó extraña. Llamaron al novio, entonces de 16 años, quien les dijo que ya no estaba con ella. Se asustaron, llamaron a la mamá, y allí comenzó una búsqueda frenética que duró todo el día, hasta que unos perros especialmente adiestrados para rastrear se pararon sobre un montículo de tierra en la casa del novio. Ahí estaba la chica.

Durante el juicio, se probó que el homicida “tomó del cuello a Chiara y con otra mano la cabeza de la niña, para comenzar a golpearla contra el suelo y contra la mesa de trabajo que su abuelo tenía en el galpón abierto, hasta que Páez dejó de mover las piernas (...) Los restos mortales fueron trasladados hasta las cercanías del cavado donde posteriormente fueron hallados con auxilio de una unidad canina (...) Con inmediatez a la muerte de Chiara Páez, Mansilla emprendió maniobras de ocultamiento de su conducta consistentes en el soterramiento del cuerpo”.

El cadáver fue hallado en el patio trasero de la casa de los abuelos de Mansilla, donde el joven residía junto con ellos, su madre y la pareja de ésta, en bulevar San Martín 818.

Al cabo de la investigación, Mansilla fue detenido, imputado y un año después, en 2016, declarado culpable de homicidio agravado. Ese fallo lo dictó el juez Adrián Godoy, quien remitió el expediente al magistrado de Menores Javier Prado, encargado de imponer la sanción penal. En su fallo, Godoy declaró autor penalmente responsable del delito de homicidio calificado por femicidio, aunque no por el vínculo. Y sentenció: “Páez fue asesinada por su condición de mujer”.

El 2 de marzo de 2018, el tribunal presidido por Carolina Hernández e integrado por los camaristas Alfredo Ibaldi Artacho y José Luis Mascali decidieron mantener firme la condena que le fuera impuesta al joven por el juez de Menores Javier Prado

Chiara había cumplido 14 años y mantenía una relación con Mansilla, único condenado por el crimen

Pero en febrero de 2022, la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe ordenó que un nuevo tribunal de primera instancia volviera a calcular a pena que se le aplicó a Manuel Mansilla por el femicidio de quien fuera entonces su novia, cuyo crimen dio nacimiento en el país y el mundo al movimiento “Ni una menos”. Mansilla fue sentenciado a 21 años y 6 meses de prisión.

El alto tribunal aclaró que no se trataba de una “anulación” del fallo, sino de una revisión, “como corresponde”, de la pena impuesta, ya que el joven tenía 17 años cuando ocurrió el crimen del que se confesó culpable, y “fue condenado como si fuera un adulto. No se cuestiona el fallo ni la culpabilidad del joven, sino el monto de la pena impuesta, que debe ser revisto”, afirmaron.

Uniformados en la mira

Imputan a siete policías por el robo de 76.900 dólares en un allanamiento

Dos quedaron en preventiva y los otros libres bajo fianza. Debían resguardar a tres menores en un problema familiar y se llevaron ahorros de los dueños de casa



Seis de los imputados prestaban servicios en la comisaría 15ª de la zona sur, entre ellos el subjefe, que quedó detenido.

Andrés Abramowski

aabramowski@lacapital.com.ar
LA CAPITAL

Siete policías fueron imputados ayer por el robo de más de 75 mil dólares de una vivienda donde 40 días atrás realizaron un allanamiento con el objeto de resguardar a tres niños que afrontaban un posible riesgo originado en un problema familiar. Seis de los uniformados prestaban servicio en la comisaría 15ª y otro es miembro de un grupo de irrupción. Seis de los acusados fueron imputados por el fiscal José Luis Caterina como coautores de delitos varios: "Abuso de autoridad, hurto doblemente calificado por aprovechamiento de un infortunio particular del damnificado y por ser miembros de las fuerzas de seguridad en concurso real con falsedad ideológica". En tanto, otra empleada de la seccional de Sarmiento y Ameghino fue acusada solo de haber encubierto a sus compañeros a cambio de dinero y además otro de los imputados, precisamente el subjefe de la 15ª, también deberá responder por la tenencia ilegal de un arma de fuego de uso civil que le incautaron al allanar su casa.

En ese marco, el juez Rodrigo Santana les dictó prisión preventiva efectiva hasta el próximo 26 de julio a dos de los acusados: A. G., la mujer imputada de encubrimiento, que la transitará en modo domiciliario, y para el subjefe D. C. En cierto sentido serían los más comprometidos dado que la investigación detectó en ambos casos la posible utilización de una parte del dinero sustraído, por ejemplo, en la compra de una lancha.

En tanto, para los otros cinco sospechosos (los numerarios de la 15ª R. A., B.A., J. G. y A. M., y M. G., de un grupo táctico) el magistrado ordenó la libertad bajo reglas de conducta por al menos dos años y el pago de una fianza de 500 mil pesos. En ese marco, también dispuso "la intervención, inmovilización e interdicción de las cuentas bancarias de los imputados" por parte de la Fiscalía, a quien los imputados deberán solicitar los permisos para que puedan realizar movimientos bancarios que "resulten necesarios y justificados".

Imprevisto

En líneas generales los uniformados fueron imputados por su participación en un allanamiento ordenado por el fiscal Caterina el pasado 13 de abril con el objeto de resguardar a un adolescente y dos niños que atravesaban una situación riesgosa en virtud de una aparente crisis de salud mental que atravesaban sus padres.

En ese marco la familia había terminado en la casa de los abuelos paternos donde confluyeron un posible delirio persecutorio, con las lógicas preocupaciones de familiares y la existencia de armas de fuego en la vivienda.

Una situación inestable en la que la aparición de 76.900 dólares que esa familia tenía como ahorros resultaron una tentación insoslayable para esos amigos de lo ajeno que a veces se visten de azul.

Delirio

Podría decirse que el hurto de los 76.900 dólares comenzó dos días antes, el 11 de abril, cuando un matrimonio y sus tres hijos —un adolescente de 16 y dos niños menores de 10— intentaron esconderse en el baño de una confitería de Funes argumentando que estaban en peligro porque había gente que estaba persiguiendo a la familia para matarlos. Al lugar llegaron efectivos del Comando Radioeléctrico que los convencieron de ir a denunciar lo que pasaba a la comisaría.

Una situación que aparecía riesgosa para tres menores de edad originó la irrupción en una vivienda

La policía había comunicado de la situación a la fiscalía de Flagrancia en turno, desde donde al día siguiente se comunicaron con una hermana de la mujer que le manifestó su preocupación porque no tenía noticias sobre ella y su esposo e hijos, que se habían ido de su casa y no sabía dónde estaban.

Para entonces la situación de riesgo parecía evidente: o bien la familia era perseguida por alguien, tal como intuían los familiares que habían alcanzado a contactarlos, los padres de los niños estaban atravesando alguna suerte de delirio persecutorio,

Sigue en la página 8

Uniformados en la mira

Viene de la página 7

tal como lo describieron allegados a la investigación.

En ese marco se activó un oficio de averiguación de paradero por cada integrante de la familia. Al día siguiente, la tarde del 13 de abril, los hermanos de la mujer localizaron el auto de la familia en la zona sur de Rosario. El vehículo exhibía rastros de un pequeño choque en un costado y desde afuera podían ver una billetera abierta en el piso. Como sabían que en esa cuadra vivían los suegros de su hermana, fueron a golpear la puerta de la casa. Lo hicieron durante algunas horas pero nadie los atendió.

Desde la fiscalía pidieron que interviniera la policía. Así empezaron a llegar uniformados pero nadie respondía desde adentro de la vivienda. En ese marco apareció un vecino diciendo que el dueño de casa, de unos 80 años y abuelo paterno de los hijos del matrimonio, tenía un arma de fuego y que alguna vez lo había escuchado disparar. Entonces se decidió ingresar a la casa para resguardar a la familia de una situación que, más allá de las dudas que ofrecía, se presentaba como difícil y riesgosa, especialmente para los niños.

Desde la comisaría se contactó al Grupo Táctico Multipropósito (GTM) para que se encargara de la irrupción. En tal sentido la Fiscalía les detalló a los policías la situación y el porqué del allanamiento: preservar a los menores del peligro que los pudiera estar acechando. Eso implicaba secuestrar armas pero la orden ni siquiera habilitaba a preguntar a los moradores si había objetos de valor.

Los policías ingresaron y dieron cuenta de quiénes estaban en la casa: los tres niños, sus padres y los abuelos paternos. En la casa se hallaron dos revólveres pero nada se reportó sobre dinero. También se requisó el auto del matrimonio en el que hallaron unos 280 mil pesos.



El fiscal José Luis Caterina investigó la participación de los uniformados de la 15ª.

Con intervención de la Secretaría de Niñez provincial, los chicos quedaron al cuidado de una tía. Sus padres fueron tratados en la guardia de un neuropsiquiátrico pero más allá de algunas ideas paranoides en su discurso se resolvió que no debían ser internados sino afrontar un tratamiento ambulatorio.

Con una causa aparte por tenencia de armas para el dueño de casa, el caso se consideró cerrado, se dieron de baja las averiguaciones de paradero y se dispuso la devolución de los efectos incautados, como el auto del matrimonio y el dinero hallado en su interior.

¿Y los dólares?

Al día siguiente, con la situación —supuestamente— resuelta la fiscalía volvió a comunicarse con una tía de los niños. La mujer les comentó cómo la familia se estaba reacomodando. Y de paso les preguntó a los funcionarios del MPA cuándo le iban a devolver el dinero.

La respuesta fue que ya lo habían hecho, que el dinero había sido restituido junto con el vehículo. Pero la mujer les indicó que no se refería a ese dinero sino a los casi 80 mil dólares que pertenecían a la familia de su cuñado y que la policía se había llevado.

Entonces se inició otra investigación, esta vez sobre la participación policial y con la intervención de Asuntos Internos. Entre cinco y seis semanas de entrevistas a testigos y otras medidas permitieron establecer cómo se había ejecutado en verdad el procedimiento: primero irrumpió el GTM con cinco o seis efectivos que llevaron a los moradores de la vivienda al comedor.

Luego ingresaron los policías de la 15ª. El subjefe de la comisaría, identificado como DC, les dijo que tenía orden de ingresar, llevarse a los niños y llevarse armas que sabía que había. Pero además, contra lo que afirmaba la orden judicial, les dijo a los dueños de casa que debían decirle si había elementos de valor.

Según coincidirían en sus posteriores declaraciones, los dueños de casa les dijeron a los policías dónde guardaban sus ahorros, unos 69 mil dólares producto de la venta de una fábrica metalúrgica que había quebrado durante la pandemia. Estaban en una caja de zapatos con alhajas, que fueron dejadas sobre la caja en una escalera.

A eso se sumaban otros 7.900 dólares que había traído la madre de los niños, que pertenecían a la venta de un vehículo y que llevaban con ellos como parte su plan para escapar de quienes creían que los estaban persiguiendo. Esos dólares, que estaban a la vista, también fueron retirados por los policías.

Animo de lucro

También se supo parte de lo ocurrido afuera, cuando otro familiar de los niños escuchó que una policía salía de la casa y les decía a unos compañeros."Hay mucha plata adentro". Al parecer el hallazgo despertó un interés extra en los uniformados que empezaron a hablar con familiares, e incluso con el hijo más grande de la pareja, para que les dijera si la familia tenía vínculo con el narcotráfico, que sus padres irían presos, que no vería más a sus hermanos y discursos disuasorios de los que se escuchan en las series.

La orden judicial no permitía siquiera preguntar si había elementos de valor en la vivienda allanada

En ese marco, según declararía luego otra familiar de los niños, una de las policías le dijo que estuviera atenta porque los habitantes de esa casa "estarían vinculados al lavado de activos de Alvarado". Otra testigo contó haber visto a un policía que mandaba un audio de Whatsapp en el que decía que "las hermanas habían denunciado" a los de la casa por lavado. Y otro de los testigos también declaró que en un momento D. C. le dijo al padre de los niños si el dinero ese tenía que ver con droga.

Otro fiasco develado de la investigación: el acta no pudieron ser halladas; sus domicilios no existen y los DNI aportados no coinciden con esas identidades.

La investigación de Asuntos Internos estableció distintas participaciones de dos imputados. La identificada como A. G., que no participó del procedimiento, fue imputada de "encubrimiento con ánimo de lucro" por no haber denunciado a sus compañeros por la sustracción del dinero. El lucro consiste en el dinero que le atribuyen haber recibido en mayo para poder pagar el cumpleaños de 15 de su hija. Y también por el hecho de que D. C. la hizo parte de la compra de una lancha que, según los investigadores, ambos fueron a elegir a un astillero de la zona sur.

VENADO TUERTO



El hecho se registró minutos antes de las 20.30 del sábado. El que disparó estaría identificado, trascendió.

Una mujer fue asesinada de un tiro en la cabeza en la puerta de su vivienda

Ocurrió anteanoche en el barrio Tiro Federal de esa localidad del departamento General López. Los agresores huyeron en bicicleta

Una mujer de 62 años fue asesinada este sábado por la noche en el frente de su casa de Venado Tuerto. El crimen se habría originado en el marco de una discusión por la venta de una campera.

De acuerdo a las primeras informaciones el hecho se produjo cerca de las 20.30 en una vivienda del barrio Tiro Federal de esta localidad del sur santafesino. hasta allí se llegaron dos hombres en bicicleta y tras discutir con Adriana V; de 62 años, uno de ellos sacó un arma y le disparó en la cabeza, para luego darse a la fuga. Gracias al testimonio de testigos, los atacantes estarían identificados.

Una de las versiones que circularon indica que el enfrentamiento entre la víctima y sus agresores se produjo por la venta de una campera. La causa quedó a cargo de los fiscales Horacio Pueyrredón y Damián Casullo.

El hecho se registró minutos antes de las 20.30 y el motivo del homicidio habría sido un conflicto interpersonal por una campera. El autor del disparo mortal (que habría sido a más de 20 metros de distancia) es un joven que escapó en bicicleta y que estaría identificado, consignó el portal del medio Radio Jota en su muro.

Adriana V. (62) se encontaba afuera de su vivienda -en 2 de Abril entre Obispo Rossi y Patricio Boyle- cuando recibió un disparo en la cabeza. Los vecinos del barrio Tiro Federal (ubicado en la zona sur de la ciudad) oabservaron lo ocurrido. Algunos testigos dijeron haber oído un solo disparo y enseguida una secuencia de gritos y desesperación.

Una versión que circula es que el crimen se habría producido por un conflicto en torno a una campera

Pese a la llegada de una ambulancia del Sies 107 y la Policía, la mujer ya no tenía signos vitales, difundió el medio venadense.

Según pudo saberse, la mujer y sus familiares conocerían a sus dos agresores, aunque esta información aún no fue confirmada por fuentes oficiales.

Una de las versiones que circularon en el barrio da cuenta de que los agresores le vendieron a la mujer una campera y horas después fueron a reclamarle por un monto más elevado y se generó una pelea. Otra versión sostiene que los agresores dejaron una campera en la casa de la mujer y el hijo de ésta la habría vendido. La pelea incluyó gritos, golpes y amenazas.

Lo cierto es que al retirarse en bicicleta, uno de los agresores disparó en dirección a la casa de la mujer, que estaba en el lugar y recibió el disparo mortal en la cabeza.

Escándalo en Capital Humano

El oficialismo trata de blindar a la funcionaria cuestionada



El presidente Javier Milei considera a Sandra Pettovello la "mejor ministra de la historia", pese a las irregularidades detectadas en el Ministerio de Capital Humano.

Milei y todo el gabinete salieron en defensa de la ministra Pettovello

El presidente dijo los ataques revelan como actúa la "miseria" de política. La funcionaria quedó el cuerda floja por la falta de distribución de alimentos

El presidente Javier Milei respaldó ayer a la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, en medio de la polémica por los alimentos sin repartir en comedores y los cuestionamientos a la política de asistencia a comedores del gobierno libertario. "Los ataques revelan el modo miserable en que opera la política", sostuvo el mandatario a través de las redes sociales.

"Detectan una causa noble y detrás de ella arman una montaña de quioscos de corrupción. Cuando viene un honesto/a a terminar con la corrupción y así que la ayuda llegue sin intermediarios, los muy corruptos salen en manada a denunciar falta de sensibilidad social, cuando en rigor están defendiendo el quiosco/curro", señaló el Presidente, y completó: "Amorales, hipócritas, chorros y mentirosos".

Milei, quien el sábado finalizó su última agenda en el exterior con su participación en la asunción presidencial de Nayib Bukele en El Salvador, ya se había pronunciado el pasado viernes sobre las críticas a Pettovello, una de sus funcionarias de mayor confianza.

En aquel momento, la calificó como "la mejor ministra desde el regreso de la democracia", luego de compartir una información que daba cuenta que el incremento en el monto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en su gestión es el mayor en términos reales de los últimos años, superando al otorgado durante el gobierno de Alberto Fernández.

En los últimos días, el hallazgo de comida en galpones a punto de vencerse precipitó el despido tumultuoso del secretario de Niñez, Adolescencia y Familia, Pablo De la Torre, entre acusaciones cruzadas de corrupción y negligencia. En el gobierno creen que buscan la caída de Pettovello y apuntan al kirchnerismo.

Luego de la publicación de Milei, otros funcionarios y dirigentes libertarios se pronunciaron para defender a Pettovello. El presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, sostuvo que "hay capas geológicas K en todos los sectores" del Estado y que "hay funcionarios que están deseosos de hacer movimientos que generen algún tipo de inconveniente para el actual gobierno".

El legislador libertario calificó a Pettovello como "la persona más transparente y honesta", y agregó: "No hay ningún alimento vencido, se está entregando todo. ¿Les parece bien que el Estado reparta alimentos en lugar de hacer lo que hace Pettovello, de eliminar a los intermediarios y que el dinero llegue directamente a la gente y que elija qué comer? Está terminando con un montón de kioscos".

Por su lado, el ministro de Defensa, Luis Petri, sostuvo que la ministra de Capital Humano "está dando la madre de todas las batallas, porque está yendo contra la matriz de corrupción y la más miserable, que es la corrupción de estos mercenarios de la pobreza que terminaban gerenciando millonarios planes sociales, cajas del Estado, y en donde no resolvían el problema y en donde terminaban extorsionando y tomando de rehén a las personas más vulnerables en la República Argentina. Y estos ataques que recibe Sandra son el costo de cortar con esa intermediación. Y lo sabíamos desde el principio".

"Había 1.200 comedores truchos, 1.200 comedores fantasmas. Los mismos que con el dedo acusador hoy hablan de la ministra, son los que tenían en sus manos 1.200 comedores fantasmas que recibían fondos y mercadería todos los meses para darle comida a nadie para en el peor de los casos para venderla", señaló.

Y añadió: "Estamos enfrentando mafias y esta es la resistencia que se oponen al cambio del status quo, lógicamente. Y por eso me parece que es titánica la tarea de Sandra Pettovello, porque está al frente de un área sensible, lo está haciendo de manera magnífica, porque está aumentando la cobertura social, pero sin intermediarios, esta es la noticia. Ha habido un aumento de cobertura social, pero ha habido un corte de los intermediarios".

Otro funcionario que se expresó fue el ministro de Economía, Luis "toto" Caputo: "El país necesita muchas más Sandras. El problema es que hay solo una?", planteó. La canciller, Diana Mondino, en tanto, afirmó: "Vaya casualidad que salgan a atacar de forma coordinada a la Ministra que más curros corta. Chillan porque les duele. Fuerza Sandra que estamos en el camino correcto".

Más tarde se manifestaron los secretarios Eduardo Chirillo (Energía): "Está haciendo lo que la mayoría de los argentinos demandaban: terminar con las miserias de la política. Todo mi apoyo a su excelente trabajo desmontando problemas enquistados hace décadas en nuestro país. Ladran, Sancho", dijo.

El pasado viernes, el gobierno denunció penalmente a De la Torre tras realizar una presentación en la Oficina Anticorrupción. La causa judicial se sorteará hoy en la Justicia.

El despido de Pablo De la Torre terminó conociéndose en medio de la crisis que se generó en torno a las denuncias que hicieron organizaciones sociales por la retención de alimentos en depósitos del gobierno. Funcionarios nacionales primero habían afirmado que no había alimentos retenidos, después que estaban, pero como reserva para ser distribuidos en caso de catástrofe o emergencia. Finalmente, cuando la Justicia exigió un relevamiento pormenorizado, reconoció que había, que algunos estaban cerca de su fecha de vencimiento y que, entre ellos, había leche en polvo.

Sobre ese tema habló el jefe de Gabinete de Ministros, Guillermo Francos, el pasado viernes. "Por lo que me contó la ministra, la información que le habían brindado sobre estos alimentos en depósitos no incluyó que algunos tenían vencimientos, como el caso de la leche en polvo. Cuando se enteró de que había leche en polvo con vencimiento en julio, Sandra Pettovello ordenó su inmediata distribución y tomó una medida con el funcionario a cargo, que derivó en su renuncia", contó

TRAS EL ESCÁNDALO EN CAPITAL HUMANO

El gobierno cambiará la forma de acopio y de distribución de alimentos

Federico Sturzenegger será el encargado de diseñar el nuevo sistema, con la participación de empresas privadas

En medio del escándalo por el reparto de alimentos bajo la custodia del MInisterio de Capital Humano, el gobierno anunció un nuevo sistema para el acopio y reparto de recursos destinados a la ayuda social. El encargado fue Federico Sturzenegger, el asesor económico del presidente Javier Milei, a través de las redes sociales, donde aseguró que se adoptará un "sistema de contratos contingentes", cediendo la potestad del manejo de dichos bienes a manos del sector privado.

De este modo, Sturzenegger anunció desde su cuenta de la red social X (ex Twitter) el lanzamiento de un diseño de administración de alimentos a pedido del propio presidente y la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello.

En el hilo, en un extenso posteo, el futuro ministro del gabinete detalló cómo será la operatoria en el reparto de alimentos y otros bienes a través del sistema de contratos contingentes.

"La migración a un sistema de contratos contingentes barrerá con otro más de los mecanismos con los cuales el sistema político ha lucrado con la pobreza", indicó Sturzenegger ayer en las redes.

Objetivos

El economista indicó que el objetivo del nuevo sistema "se mantiene inalterado pero la ejecución cambia radicalmente". "En el nuevo sistema no se compran los bienes sino que compra una «opción de compra» de esos bienes (en jerga financiera es un call)", afirmó.

De acuerdo a la propuesta que detalló Sturzenegger en sus redes, la responsabilidad del acopio y el reparto adecuado en tiempo y forma, según la circunstancia, estará en manos del sector privado, por lo que se le quitará esa función a los organismos del Estado competentes.

Logística

"El sector privado usa toda su logística y capacidad de almacenamiento para proveer este stock. Y como ese stock rota, los productos estarán siempre disponibles sin que el Estado tenga que tener inventarios o tener un solo depósito", amplió Sturzenegger.

La modalidad, según explicó el economista en sus redes, sería la siguiente: "El sector privado cobra por proveer ese seguro y a cambio se compromete a la entrega de los bienes cuándo y dónde se le requiera. Es una idea muy sencilla: el gobierno compra un seguro de entrega inmediata en la emergencia".

Enseguida, Sturzenegger comparó además cómo sería el nuevo sistema con el de los seguros de autos. "Que el Estado maneje el stock es como si yo en vez de comprar un seguro de mi auto decidiera tener en mi casa los repuestos por si tengo un accidente. Mucho más eficiente es tener un seguro que me provea esos repuestos cuando lo necesito", posteó.

"La migración a un sistema de contratos contingentes barrerá con otro más de los mecanismos con los cuales el sistema político ha lucrado con la pobreza, claro está, hasta la llegada de Javier Milei a la Presidencia", concluyó Sturzenegger.

Allanamientos

Gendarmería Nacional procedió con el allanamiento ordenado por el juez federal de la provincia de Tucumán, José Díaz Vélez, a pedido del fiscal federal Agustín Chit, y realizó un inventario con 2,7 toneladas de alimentos no perecederos que se encontraban en un depósito de Tafí Viejo, administrado por el Ministerio de Capital Humano,



Asesor presidencial. El economista Federico Sturzenegger.

NUEVA ALIANZA

Petri dijo que trabaja para hacer una alianza entre la UCR, libertarios y el PRO

El ministro de Defensa afirmó que los radicales comparten electorado con La Libertad Avanza y es la propia gente la que pide que se unan en 2025



Luis Petri afirmó que el electorado radical está de acuerdo con las políticas que lleva adelante el presidente Javier Milei.

Mientras los libertarios avanzan en el armado nacional de cara a las elecciones de 2025 y miran atentos la interna PRO, a nivel nacional también buscan seducir al radicalismo para armar una propuesta conjunta y así tener más fuerza en el Congreso. "Hay muchos radicales que quieren conformar un frente con la Libertad Avanza y el PRO el año que viene", admitió el ministro de Defensa, Luis Petri.

El funcionario radical, que fue compañero de fórmula de Patricia Bullrich, confirmó que está trabajando para aumentar el volumen político de La Libertad Avanza tanto en la Cámara alta como en la Cámara baja. "Claramente, compartimos electorados y nuestro electorado está comprometido con este proceso que estamos llevando adelante con Javier Milei", afirmó.

Petri insistió en que hay una base que les pide que se junten y que hagan causa común por el bien de la Argentina. "Necesitamos ganar las elecciones de medio término para tener fortaleza en el Congreso", dijo en alusión a las 38 bancas en Diputados y a las 8 en el Senado que el partido gobernante tiene actualmente.

Vale recordar que esta nueva fuerza política, que en 2021 ingresó a la Cámara baja con apenas dos diputados y sin representación en el Senado, asumió rol protagónico en los últimos seis meses y pretende ampliarlo con la ayuda de los gobernadores radicales.

"Estoy hablando con el gobernador Alfredo Cornejo (de Mendoza). El comparte un ciento por ciento las políticas que se vienen implementando desde el gobierno nacional. Está apoyando y veo posible un frente común. Hasta es posible que podamos confluir en un frente y estoy trabajando para eso", destacó el ministro de Defensa.

Karina

Otra de las que está abocada a eso es la secretaria general de la presidencia, Karina Milei, que lanzó el partido en la Ciudad de Buenos Aires junto a Martín Menem, quien oficia como coordinador a nivel nacional, y al diputado "Bertie" Benegas Lynch. En tanto, el exsenador provincial y asesor de Carlos Menem, Sebastián Pareja, fue designado para ocuparse de sellar acuerdos en la provincia de Buenos Aires.

También La Libertad Avanza hizo una movida similar hace unas semanas en Rosario, con una campaña de afiliación con la presencia de Karina Milei y Martín Menem.

El objetivo del oficialismo es replicar esta propuesta en todo el interior, expandirse a nivel nacional y tener presencia en todas las provincias. La intención del Javier Milei es construir sobre bases "puras" la cantidad de bancas para que las leyes que se impulsen no se traben en negociaciones con sectores de la oposición. Y más después de la dificultosa experiencia de la ley Bases.

Conscientes del traslado de votantes del PRO a LLA tras el balotaje, en el gobierno predicen que la elección del próximo año dependerá de la gestión y el rumbo económico, más que de posibles alianzas políticas.

Sin embargo, Petri admitió que "lógicamente falta mucho tiempo para las elecciones" y que ahora la prioridad es concentrarse en los avances de la gestión.

Enfrentamiento

Más allá de las intenciones de Petri, el PRO todavía no cierra las heridas de las elecciones perdidas el año pasado y recrudece la disputa entre Bullrich y Mauricio Macri, ahora presidente del partido amarillo.

La semana pasada, Bullrich arengó a un grupo de legisladores bonaerenses para partir del bloque amarillo en la Legislatura bonaerense. Fue en respuesta a una movida del diputado Cristian Ritondo, avalada por Macri, para correr a una dirigente de la presidencia del PRO en provincia de Buenos Aires y tomar control del partido. Daniela Reich, legisladora bonaerense y esposa de Diego Valenzuela, intendente de Tres de Febrero, estaba al frente del sello amarillo en ese distrito y hoy se mueve cerca de la ministra de Seguridad.

Ta plibus estium eicipsa piduscimusae laudigendit auteceped quae. Nam, quos nem quoditiisque

En el macrismo deslizan que el bullrichismo es una "expresión minoritaria" dentro del PRO. No obstante, es lo suficiente grande como par hacer ruido y mover el avispero del partido. Se trata de una funcionaria del gobierno nacional, que cuenta con el respaldo del presidente Milei y tiene llegada a todos los medios nacionales.

Los dirigentes del PRO buscar "volver al origen" y evitar que Milei los fagocite a través de Bullrich. En los próximos días se concretará la asunción del diputado Cristian Ritondo como presidente del partido en Buenos Aires. "Que Patricia Bullrich vaya y se afilie a La Libertad Avanza si quiere, ningún problema", afirmó.

CRÍTICAS ECONÓMICAS

Melconian: "Milei no se dedicó a formar un equipo ni a tener un programa"

El economista Carlos Melconian señaló ayer que el gobierno libertario de Javier Milei "no frenó una híper ni le ganó a la inflación". En ese sentido, el extitular del Banco Nación de la gestión Cambiemos manifestó que el primer mandatario "no se dedicó a formar un equipo ni a tener un programa", y le sugirió al oficialismo "redoblar la apertura mental y la empatía".

"No hay un programa económico, donde el presidente y sus ministros se han plantado y dicho a la sociedad argentina «esta etapa es así, yo estoy pensando un país así, vamos para acá»", expresó Melconian.

"Eso no significa que va a ser infalible, pero vas diciendo adónde querés ir", agregó el economista, quien dejó en claro que lo realizado hasta ahora por el gobierno libertario "es un plan financiero".

Explicó que "un ministro de Economía hecho y derecho", según su concepción, tendría que haber articulado "en la previa con tipos que entienden de la Justicia y las corporaciones" para definir la viabilidad de las leyes que impulsa el Ejecutivo, así como los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU).

En medio de las idas y vueltas sobre un eventual ingreso de Federico Sturzenegger al gobierno libertario, Melconian sostuvo que su excompañero de la gestión Cambiemos "es el ejemplo de dogmatismo universitario".

Senadora del PRO salió al cruce de Adorni

La senadora Guadalupe Tagliaferri (Caba), del PRO, cargó contra el vocero presidencial, Manuel Adorni, por su sueldo en medio del nuevo aumento que recibieron los representantes provinciales en junio: "Está mal que cobre lo que gana".

"Hay que tener una discusión más seria respecto a lo que cobran todos los funcionarios públicos, no solo los senadores. A mí me parece que está mal también que el vocero presidencial cobre lo que gana", lanzó.

Adorni fue cuestionado en abril por su sueldo. De hecho, el salario que percibe el portavoz del presidente Javier Milei fue una de las razones que motorizó el aumento en las dietas que se votaron los senadores sin debate y a mano alzada.

En ese contexto, Tagliaferri explicó el nuevo incremento: "Lo que sucede es que hubo una paritaria entre el personal de planta permanente y el Ejecutivo. Las dietas de los senadores están enganchadas, al igual que lo que sucedió con diputados, porque es muy difícil tener una paritaria como senadores".

COMERCIO EXTERIOR

Las economías regionales vendieron más pero entraron menos dólares

Si bien hubo un incremento en las exportaciones, la caída de los precios internacionales provocó una disminución del 1,5% de entrada de divisas



Europa fue el principal destino de las exportaciones de las economías de las distintas regiones del país.

El último informe del Monitor de Exportaciones de las Economías Regionales (MEER), elaborado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), mostró que el pasado mes de abril terminó con una caída en las exportaciones de las economías regionales del 1,5% en dólares, y con un crecimiento del 2,8% en toneladas. Representa una baja interanual de u$s113 millones en el total exportado y un aumento de 175 mil toneladas en el volumen comercializado.

Tras 19 meses con tendencia a la baja (desde septiembre 2022), finalmente en abril se incrementaron las toneladas vendidas al exterior; pero los alimentos, en líneas generales, continúan reacomodando sus precios, en consonancia con la baja en los mercados internacionales.

Con esta caída, las exportaciones regionales alcanzaron los u$s7.425 millones exportados en el período mayo 2023 - abril 2024, habiendo importado u$s961 millones, lo que arroja un superávit comercial de u$s6.464 millones.

Durante el período de mayo de 2023 a abril de 2024, el complejo frutícola de carozo, que incluye duraznos, ciruelas, cerezas y otros, registró un gran crecimiento en sus exportaciones. En términos de valor, las exportaciones alcanzaron un total de u$s25,5 millones, representando un aumento del 104,7% en comparación con el mismo período del año anterior.

En segundo lugar, se destaca el complejo olivícola, que incluye aceitunas de mesa y para aceite, aceite de oliva y otros derivados de las aceitunas. Durante los últimos doce meses, este complejo registró exportaciones por un total de u$s341 millones, lo que representa un crecimiento del 81,5%.

Al igual que en el análisis por montos exportados, el complejo que abarca duraznos, ciruelas, cerezas y otros frutos con carozo, registró un notable aumento en el volumen exportado, alcanzando las 13.647 toneladas durante el período mayo 2023 a abril 2024, lo que representa un crecimiento del 124% respecto al período anterior. El complejo tuvo un crecimiento exponencial en los últimos 12 meses, marcando aumentos por encima del 100% tanto en toneladas como en u$s exportados.

El segundo complejo con mayor crecimiento en volumen corresponde al foresto-industrial, donde incluimos madera en bruto hasta pulpa y pasta de papel, que exportaron un total de 1.055.387 toneladas durante el período mayo 2023 a abril 2024, lo que representa un incremento del 94,9% en comparación con el mismo período del año anterior (2022-2023).

Por otra parte, el valor total de las exportaciones alcanzó los u$s380,1 millones, reflejando un leve aumento del 5,1% en relación con el período anterior; pero los precios de exportación experimentaron una disminución del 46% en su valor por tonelada (mayor caída en este aspecto), estableciendo un valor promedio de u$s360.

En este apartado se realiza un estudio de los datos obtenidos regionalizado. Cabe destacar que para ello se tomó el domicilio fiscal como parámetro para determinar la ubicación del productor/empresa/industria que realizó la exportación.

Provincia de Buenos Aires y Caba es la principal región exportadora del país, representando un 50,9% del total exportado en dólares por las economías regionales. En el período analizado, Buenos Aires y Caba tuvieron ingresos por exportación de u$s 3.782,8 millones, lo que representa una disminución interanual del 0,3% en dólares exportados.

El complejo más representativo en sus exportaciones fue el porcino y caprino, habiendo comercializado u$s 431,8 millones, es decir, un 11,4% del total exportado por la región.

La Patogania, compuesta por las provincias de Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, la Patagonia exportó un total de u$s569,6 millones, destacando a la provincia de Río Negro, con un total exportado de u$s333,4 millones. Se observa un crecimiento del 15%, respecto al período anterior y, además, continúa siendo la región con mayor crecimiento en este aspecto.

En cuanto al complejo productivo más representativo de la región, con u$s301 millones exportados, el complejo frutícola (manzanas, peras y membrillos) explica un 52,8% de los dólares obtenidos por las ventas patagónicas al exterior.

A continuación se analizan los destinos de las exportaciones de las economías regionales. Es importante aclarar que en los datos analizados, solo figuran los puertos de destino, y por cuestiones logísticas, una exportación se realiza hacia un determinado puerto pero no necesariamente es el país donde se venderá o consumirá el producto.

Según un informe de Came, abril terminó con una caída en las exportaciones medidas en dólares

Esto sucede por diversas razones (tamaño del puerto, calado, peso de la mercadería, capacidad de logística, etc.). Como ejemplo se observa que en Europa figura Países bajos como principal destino en el continente europeo, esto no significa que este destino tenga más cantidad de importadores que el resto, sino que es hacia donde, logísticamente, conviene enviar la mercadería, ya que el puerto de Róterdam es el más grande de la UE.

Europa, en primer lugar, habiendo sido el destino del 32,9% de las ventas regionales al exterior, se ubica el continente europeo, al cual se exportó por un total de u$s2.448,9 millones. Respecto al período anterior, este número representa un aumento del 0,7% en los dólares exportados.

El principal socio comercial en este continente fue Países Bajos, con un total exportado de u$s445,9 millones. En las exportaciones regionales a Europa predominaron las ventas del complejo manisero que, habiendo comercializado por u$s711,2 millones, representó el 29% de las ventas al continente

Música

Militancia y cultura

Fieras Samba Reggae cumple 5 años de lucha a través del tambor

El grupo de percusión integrado por mujeres y disidencias nació el 3 de junio de 2019 bajo el calor del Ni Una Menos



Fieras Samba Reggae cumple cinco años de lucha colectiva.


Desde 2019 el colectivo sale a la calle al ritmo del tambor como forma de militancia.

Fieras Samba Reggae, bloco de percusión conformado íntegramente por mujeres y disidencias, cumple hoy cinco años.

Nacidas bajo el calor del Ni Una Menos, desde el año 2019 el colectivo sale a la calle, siempre con el ritmo del tambor como forma de militancia. En cada manifestación social, el grupo da el presente. Además, se han presentado en los carnavales municipales en la ex Rural de 2023 y 2024.

Interpretan samba reggae, un género musical que nació en Salvador de Bahía, Brasil, durante la década de los años 70 como expresión de lucha del colectivo afro.

En ese sentido, y en diálogo con La Capital, Luciana Harreguy, profesora de música y directora musical de Fieras, explica que lo que motoriza al grupo proviene justamente de la cultura afrobahiana.

La construcción de comunidad y la resistencia a través del tambor son principios de este movimiento, y el grupo rosarino honra y replica esos pilares.

"Tocar el tambor en soledad no tiene sentido", asegura Harreguy y agrega: "La danza, el canto y el tambor son una trilogía inseparable".

Por otro lado, Luciana sostiene que el nombre "Fieras" se aleja de la concepción peyorativa que puede adquirir la palabra en el hablar cotidiano, y trata de simbolizar a "una persona con mucha fuerza y resistencia".

"Nos gusta decir que Fieras es un ente, Fieras va y las otras personas la seguimos atrás", dice la integrante del bloco. En el presente la grupalidad está conformada por 18 personas con diversas trayectorias personales, que van desde profesoras de música hasta psicólogas.

Además de los toques en marchas y en diferentes movidas culturales, el bloco sostiene desde 2021 talleres de formación, que no solo buscan enseñar percusión, sino también construir lazos y crear comunidad a través de la música: "La idea no es sólo pasarles un toque de tambor a quienes asisten, sino transmitirles la cultura del samba reggae, que si bien no es nuestra la adoptamos, nos significa y nos resuena mucho. Queremos transmitir la dimensión de lo colectivo y lo autogestivo", afirma la directora musical del grupo.

Con la autogestión como bandera, Fieras Samba Reggae se organiza en comisiones que atañen a diversas áreas (administrativa, talleres, pedagogía, redes sociales, entre varias otras) y todo se decide en conjunto.

"Lo autogestivo es difícil, sí, pero también tiene sus beneficios. Nosotras decidimos todo en asambleas, o al interior de las comisiones. A veces es un poco remar en dulce de leche, pero la autogestión te pone activo, te fortalece, te empuja a salir y hace que la rueda siga girando", sintetiza la docente.

Fieras se hace presente en cada movilización social. No solo salen a la calle para manifestarse en contra de la violencia machista en cada 8 de marzo o 3 junio, sino que también ponen el cuerpo -y los tambores- para defender distintas causas, desde la educación pública hasta la lucha por la ley de humedales. "Vamos a todas las marchas que nos convocan porque esto tiene mucho que ver con la cultura del samba reggae", afirma Harreguy.

"Todos los blocos afro tienen un entramado social por detrás, hay todo un trabajo en los barrios de Salvador de Bahía, como apoyo escolar, talleres de historia o de cómo peinar sus pelos afros. Esto genera mucha comunidad en torno al tambor. En Fieras, nosotros estamos aprendiendo eso, e intentando llevarlo adelante: la idea de la comunidad en el contexto político que estamos viviendo hoy nos parece sumamente importante", explica Luciana.

Desde 2021, dictan cada semana tres talleres de formación, con más de 20 asistentes en cada uno

Además, Harreguy relata que fue la presencia de Fieras en distintas marchas y movilizaciones fue lo que llevó a que abran el espacio, y comiencen a dictar talleres de formación.

"En este salir a la calle, surge esto de ver a pibas con tambores colgados, marchando. Esto llevó a que nos dijeran: 'Quiero hacer lo mismo que haces vos', o que nos pregunten: '¿Dan clases? ¿Qué días ensayan? ¿Me puedo sumar al grupo?'", recuerda.

Desde 2021, dictan cada semana tres talleres de formación, con más de 20 asistentes en cada uno. Siempre con la idea de formar lazos como objetivo, este espacio comenzó a funcionar un como semillero que desembocó en una red más amplia, que excede a Fieras: el Colectivo de Samba Reggaeres de Rosario, donde se congregan personas provenientes de distintos blocos de la ciudad. "Hoy en día, en todas las marchas, salimos en colectivo. Somos les pibis del tambor", dice Luciana.

En ese sentido, Luciana retoma la importancia del otro a la hora de tocar el tambor. "Siempre es con otra persona, tocar solo no tiene sentido. En este contexto social, es lo más importante para nosotras seguir formando comunidad y colectivo, que es lo que vienen a romper", reafirma y concluye: "Fieras fue un antes y un después para mí, yo no tenía un lugar de militancia y lo encontré en Fieras. Mi militancia es a través del tambor".

CLINICAS SANATORIOS E INSTITUTOS



DIVERSOS

CONSTRUCCIÓN
DEL 101 AL 112

ALQUILER DE VOLQUETES
101

Agil servicio **VOLQUETES S.** Habilitados. (**4348484 / 155-475054**).

EL LADRILLERO Retiramos bolsones con sobrante de obra (con hidrogrúa) $8.700 c/ u. Servicio de Volquetes. whatsapp. 341-3365700.

IMPERMEABILIZACIONES
108

EMAPI. Membranas Asfálticas. Membrana Líquida **EMACRIL.** Colocación y ventas. Mano de obra Excelente. Do Brito. Avellaneda 999 Esq. SanLuis. (435-0878 / 439-2208). f Rubén Do Brito.

MEGAFLEX Membranas Asfálticas. Membrana líquida. Manta elástica. Ventas - Colocación. San Juan 3451. (0341-156-914801) (0341-156-900672).

MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
109

ARREGLOS,PULIDOS plastificados, hidrolaqueados, **PINOTEA** (4573938-155191065).

CONSTRUCCIÓN VARIOS
112

TECHOS DE MADERA-Reparaciones - Construcciones - Pérgolas-Deck - Escaleras - Entrepisos. Carpintería. **IMPERMEABILIZACIONES 3416133642**.

HOGAR
DEL 401 AL 426

GASISTAS
414

Electrigas. Servicio técnico Orbis, Volcan, Longvie, Arthur Martin, Rheem, Escabe, Emege, Ecotermo. Instalación, reparación. Reparación puerta horno cocina. Instalación bomba presurizadora. (3415409837).

SECCIÓN MUJER
DEL 601 AL 614

ESTÉTICA CORPORAL
606

A Abaa. Masajes. Turnos: Lorena (3415480641).

A Masajes profesionales. Señora Ana (3416275148).

Masajes Naturales. **MARCELA:** 3415408329.

Masajes Naturales **VICKY.** (3412598114).

Masajista Profesional. Pedir turnos. Sr. Saul. (3412519755).

Señora Carolina. Masajes descontracturantes. Naturales. (3412106116)

NEGOCIOS
DEL 701 AL 709

GARANTÍAS DE ALQUILER
703

◆ **A. GARANTIAS PROPIETARIAS ALQUILER (3417434969).**

PROFESIONALES
DEL 801 AL 850

GERIÁTRICOS Y GUARDERÍAS
823

Residencia Geriátrica. Habitaciones baño privado. Médicos. Enfermería las 24 hs. (152-601036). Mendoza 2866.

VARIOS
DEL 999 AL 1060

AGRADECIMIENTOS Y PROMESAS
1001

Gracias San Expedito, Virgen del Rosario de San Nicolás, Gauchito Gil por los deseos cumplidos. María.

ALHAJAS, ORO, PLATA Y JOYERÍAS
1002

AUTOMOTORES

ACCESORIOS
DEL 2001 AL 2030

TAXIS Y REMISES
2014

Vendo chapa taxi vieja. Muy bajo precio. (3416251152).

UTILITARIOS
DEL 2201 AL 2250

DODGE
2203

Dodge 200, 1977, Diesel, Perkins 4. Furgón térmico. Palier flotante. Buenas condiciones. Titular. (3416969707).



INMUEBLES

ALQUILERES
DEL 3000 AL 3030

DEPTOS. DE 1 DORMITORIO
3003

Moreno / Zeballos, balcón, cocina comedor incorporados. Baño. (3416144229).

DEPTOS. DE 2 DORMITORIOS
3004

Amplio. Luminoso. Mitre 509. 2 baños. (3413007690).

CASAS DE 2 DORMITORIOS
3008

Rioja 5500, PA exclusiva, baño, living comedor, cocina comedor. (3416144229).

HOTELES, PENSIONES Y PIEZAS
3013

Habitación amueblada. Un caballero. Demarchi 2957 (Richieri 400).

COMPRA Y VENTA
DEL 3500 AL 3530

DEPTOS. DE 2 DORMITORIOS
3504

Córdoba / Larrea, living comedor, baño, dos balcones. (3416144229).

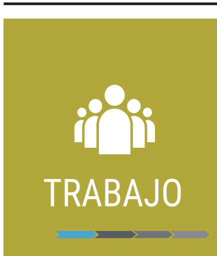
CASAS DE 2 DORMITORIOS
3508

Marcos Lenzoni 1000 (entre Génova y José Ingeniero), antigua, a reciclar, 100 m2. (3416144229).

INMOBILIARIA GRAN ROSARIO
DEL 4001 AL 4050

SAN LORENZO
4032

FURIGO. Barrio Abierto Campo Urquiza. 48 lotes. Inmejorable ubicación. Desde u$s21.300.- Financiación. 4951096.



TRABAJO

TRABAJO
DEL 4951 AL 4980

CHOFERES
4953

Busco chofer taxi, zona noroeste. (3412621371).

EMPLEADOS DE EMPRESAS Y SERV.
4956

Empresa de Salud incorpora: **VENDEDORES** para Zona Sur. **MAYORES** a 40 años. Presentarse en Corrientes y Av. Arijón de lunes a viernes de 10 a 12hs. Fijo. Viáticos. Cobertura Médica. Comisiones.

EMPLEADOS DE INDUSTRIAS
4958

MAQUINISTA CORRUGADOR CON EXPERIENCIA, cabezal simple / doble faz, fuego externo. Whatsapp +5493415021066.

OFICIALES Y TÉCNICOS
4962

Busco Técnico en Fibra Optica, experiencia: instalación, mantenimiento, reparación. Secundario completo, carne conducir (excluyente). Referencias. Enviar CV a: seleccionpersonal1139@gmail.com

PERSONAL DOMÉSTICO
4963

ADMINISTRACION LOURDES. Ofrece señora, experiencia cuidado ancianos. Cama / retiro. Promoción hasta Fin de Mes. (3416215931).

PROFESIONALES
4965

Incorpora **NOBEL ABOGADO** Matriculado estudio jurídico. CV a: abogado.asociado.-2024@gmail.com

EMPLEADOS DE CLÍNICAS
4967

Geriátricos seleccionan: Asistentes Geriátricas, (Referencias) experiencia. Enfermeras (Matriculadas). (WhatsApp): 3412772314.

OTROS OFICIOS
4980

Busco Oficial chapero de primera. Rioja 4221. (439-9219).



LEGALES

CONVOCATORIAS
4901

CONSORCIO EDIFICIO COCHERAS TURIN CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA. El Consejo de Administración convoca a los copropietarios del Consorcio Cocheras Turin de calle Mitre 1245/49/55 de la ciudad de Rosario, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en hall de ingreso del propio edificio, el día 13 de junio de 2024 a las 19:00 horas, para tratar se el siguiente orden del día: 1) Designar dos (2) propietarios para la firma del acta. 2) Presentación y aprobación de estado de Situación Patrimonial al 31/05/2024. 3) Designación de nuevo administrador por caducidad del mandato de CPN Alfredo Bianchi. 4) Renovación del Consejo Administración.

CONVOCATORIA A INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANO DE REVISIÓN Y PROMOCION DE DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. De conformidad con lo establecido por la Ley provincial nro. 13.733, su decreto reglamentario nro. 1369/19, y la Resolución DP nro. 123/22, la Secretaría Ejecutiva del organo de Revisión, convoca a integrar el Consejo Directivo a: 1) PERSONAS TRABAJADORAS QUE SE DESEMPEÑEN EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA, que cuenten con formación, capacitación o trayectoria en materia de derechos humanos y salud mental. 2) ASOCIACIONES DE USUARIOS/ AS DE SALUD MENTAL DE LA PROVINCIA con interés en proponer candidatos/as. 3) ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ABOCADAS A LA SALUD MENTAL y/ o LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, que acrediten trayectoria y especificidad en la materia, con interés en proponer candidatos. 4) COLEGIOS PROFESIONALES con incumbencias en materia de salud mental. La actuación de los integrantes del Consejo Directivo será, en todos los casos ad honorem; durarán en sus cargos dos años, pudiendo ser renovados, y en su integración se deberá alcanzar una representación equilibrada entre géneros sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación y del territorio provincial. En todos los casos se deberá proponer titulares y suplentes. PERIODO DE INSCRIPCION: del 10 de junio al 5 de julio de 2024. LUGAR DE INSCRIPCION: las personas y asociaciones interesadas deberán completar el formulario de inscripción disponible en la página web de la Defensoría del Pueblo https://www.-defensoriasantafe.-gob.ar/ convocatoria-consejo-directivo-salud-mental adjuntando la documental requerida y respaldatoria de sus antecedentes, escaneada en soporte digital en archivo no modificable. PROCEDIMIENTO DE DESIGNACION (art.9 y 10 de la ley 13.733): 1.- Para la designación de los representantes de las asociaciones de usuarios y familiares del sistema de salud y de las organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos: Vencido el período de inscripción, se publicarán los nombres de las organizaciones inscriptas y se convocará a una reunión o acto para que propongan representantes; * Se difundirá el listado de los candidatos propuestos, llamando a la ciudadanía a enviar adhesiones o impugnaciones a los mismos. Con posterioridad se convocará a las organizaciones inscriptas a una reunión en la cual los delegados de las mismas - dos (2) por cada una- deberán elegir a los representantes de sus respectivos estamentos por mayoría simple de votos. En caso de empate, el representante se determinará por sorteo únicamente entre los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos. 2.- Para la selección de los representantes de los trabajadores: * Vencido el período de inscripción, se publicarán los nombres de los trabajadores inscriptos y se llamará a la ciudadanía a enviar adhesiones o impugnaciones a los mismos. * Con posterioridad se convocará a los trabajadoras/ os inscriptos/ as a una reunión en la cual deberán elegir a dos personas titulares y dos suplentes por mayoría simple de votos. En caso de empate, se determinará por sorteo únicamente entre las personas que obtuvieron la mayoría de votos. Todas estas instancias serán publicadas en la web institucional y en el domicilio electrónico constituidos al momento de la inscripción. 3.- Para la selección de los representantes de los Colegios Profesionales con incumbencias en materia de salud mental: * Vencido el plazo de inscripción, se convocará a una reunión conjunta de los Colegios intervinientes a los fines de la elección de sus representantes. NORMATIVA: la Ley provincial nro. 13.733, su decreto reglamentario nro. 1369/19, y la Resolución DP nro. 123/22, que se entienden conocidas y aceptadas al momento de la inscripción. CONSULTAS: Se podrán realizar consultas al mail: organoderevision@defensoriasantafe.gob.ar

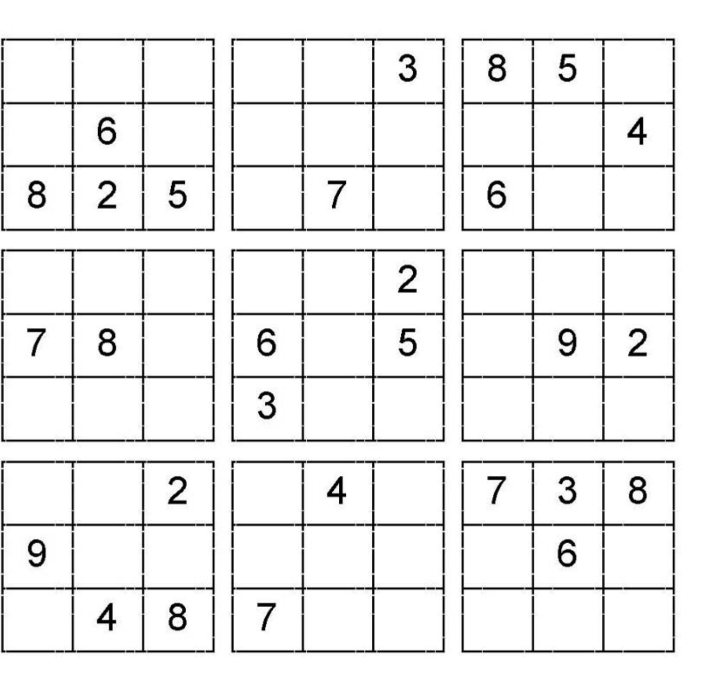
EDICTOS JUDICIALES
4903

Edicto Judicial. Apertura del Registro de Interesados para adquisición del capital social de la concursada: Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Carbajo y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "Bellia y Lianza SA s/ Concurso Preventivo" CUIJ 21029662565 (Expte. Nº 46/2023); en los que por Auto Nº 489 del 21/05/2021 se ha resuelto: 1) Ordenar la apertura del período de concurrencia previsto en el art. 48 LCQ; 2) Disponer la apertura de un registro para que dentro del plazo de cinco (5) días, se inscriban los legitimados interesados en la adquisición del capital social de la concursada, art. 48 inc. 1 LCQ. Establecer como fecha para apertura del registro de Oferentes, el día 10/06/2024 y por un plazo cinco días hábiles judiciales (hasta el 17/06/2024 inclusive), acreditando el depósito de las sumas establecidas en concepto de garantía y seriedad de oferta. 3) Publicar edictos por el término de cinco días en el diario "La Capital", haciéndose saber lo dispuesto en el punto anterior. Designase a la Sindicatura para la confección y diligenciamiento de los despachos. Fdo. Dr. Luciano Carbajo (Juez); Dr. Sergio González (Secretario).

Por disposición de la Sra. Juez Federal de la 1a Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de la 1ra. Instancia Nº2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. Guillermina Pagni, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art 1º de la Ley 24.951 se hace saber que: en los autos caratulados: Villaba Sosa, Martín S/ solicitud Carta de Ciudadanía, Expte 27856/2023, el Sr. Villaba Sosa, Martín, hijo de Secundina Sosa y de José María Villalba, nacido el 21/09/1964 en la ciudad de Cerrito, Paraguay, con DNI Nº 94565947 y con domicilio real en Vazquez 6217 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaria, 29 de abril de 2024.

ENTRETENIMIENTOS

Sudoku



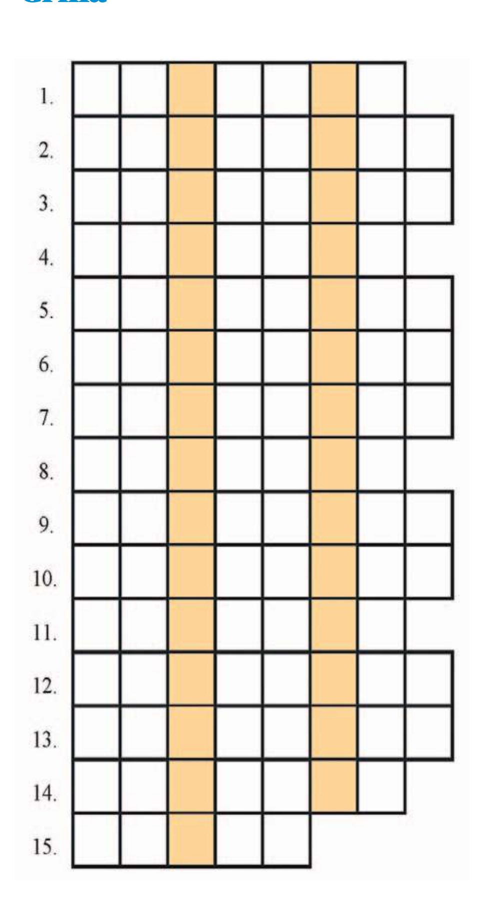
Instrucciones

El objetivo es rellenar la cuadrícula de 9x9 dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas. No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución anterior

7	9	1	8	5	4	2	3	6
8	2	3	6	7	9	5	4	1
5	6	4	1	2	3	8	7	9
9	3	8	2	1	5	7	6	4
2	5	6	4	3	7	9	1	8
1	4	7	9	6	8	3	5	2
3	8	9	5	4	6	1	2	7
6	7	2	3	9	1	4	8	5
4	1	5	7	8	2	6	9	3

Grilla



Definiciones

1. Manta peluda que se echa sobre la cama. 2. Que se pega con facilidad. 3. Fuerza que sobre todos los cuerpos ejerce la Tierra hacia su centro. 4. Natural del Tirol. 5. Poner algo en forma de rollo. 6. Que hace trampas en el juego. 7. Demostración con que se manifiesta amabilidad y buena educación. 8. Choque violento de una cosa en movimiento contra otra. 9. Que tiene gracia. 10. Falta de regularidad en el ritmo cardíaco. 11. Meter en tierra una planta para que viva en ella. 12. Que concierne al bebé en el período anterior a su nacimiento. 13. Pronunciar las palabras separando las sílabas. 14. Mujer natural de Malta. 15. Metal precioso color gris brillante.

En las columnas sombreadas leerá un refrán popular.

a - a - ar - be - cio - cor - da - dad - en - fra - ga - gra - gra - im - jo - la - lés - llar - mal - mia - na - pac - pe - pla - plan - po - pre - ro - ro - rrit - sa - si - sí - so - so - so - ta - tal - tar - te - te - ti - to - tram - ve - za

Solución anterior

1. BRAZADA
2. LLUVIOSO
3. SONSAQUE
4. HAMAQUE
5. GRANDEZA
6. DESTELLO
7. DISTRAER
8. DIALOGO
9. CABLEADO
10. TREFILAR
11. TREMULO
12. COLEGIAL
13. OPCIONAL
14. FEALDAD
15. POLAR

Horóscopo

Aries. (21/3 al 20/4)
Tratá de pasar un domingo tranquilo, sacate el chip, descansá, no te mantengas pendiente de mil cosas.

Tauro. (21/4 al 21/5)
Anímicamente con sus bemoles, algunos altibajos; no siempre estarás con ganas de interactuar ni debés forzarte.

Géminis. (22/5 al 21/6)
Un medio social para tomar con pinzas; podés alternar allí pero simplemente se muy light.

Cáncer. (22/6 al 23/7)
Bienestar interior, buena interacción social, ir a eventos, fiestas o reuniones será excelente.

Leo. (24/7 al 23/8)
Atento en todo lo relacionado con viajes. Un golpe de suerte es posible, algo que te favorece y puede beneficiarte.

Virgo. (24/8 al 23/9)
Es mejor hoy tener un perfil bajo, concentrarte en tus propios asuntos. Igual no es aconsejable la introspección para nada.

Libra. (24/9 al 23/10)
Día algo tenso en el plano vincular; al respecto sería aconsejable por hoy no radicalizarte, no tomar decisiones a largo plazo que podrían llegar a pesarte.

Escorpio. (24/10 al 22/11)
No es día para mucho ajetreo ni actividad; dedicar algo de tiempo a cuidar tu bienestar personal te será muy redituable. Evitá esfuerzo y descansá algo más.

Sagitario. (23/11 al 21/12)
Si querés un día más apacible y estable no profundices mucho en el área afectiva; evitá además acciones que involucren tu familia y afectos en pro de la paz.

Capricornio. (22/12 al 20/1)
Si podés salir de tu casa hoy, sin necesidad de grandes innovaciones pero no concentrándote en el entorno doméstico.

Acuario. (21 /1 al 19 /2)
La familia, algo que hagas para la diversión, esparcimiento, recibir gente en tu casa, son cosas positivas.

Piscis. (20/2 al 20/3)
Hoy sé algo cuidadoso de tu dinero y tus bienes, no innoves rutinas y mantenete atento a posibles imprevistos.

Sorteos

Resultados extraoficiales de ayer

Quini 6

TRADICIONAL
00 06 08 34 37 42
Vacante
Pozo: $ 300.000.000

LA SEGUNDA
00 15 33 37 38 41
Vacante
Premio: $ 300.000.000

REVANCHA
04 12 19 22 26 32
1 ganador
Pozo: $ 1.604.080.778

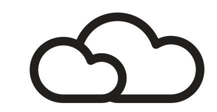
SIEMPRE SALE
02 06 20 23 26 42
1 ganador
Premio: $ 139.057.916

Brinco

06 14 15
16 22 34
Vacante
Pozo: $ 78.852.614

CONTRATAPA

El clima. Hoy



Neblinas y neblinas matinales. Cielo mayormente nublado.

MÍNIMA **5º** MÁXIMA **13º**

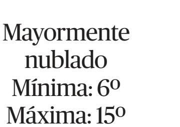


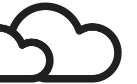
Las temperaturas de ayer:
Mínima: 10º a las 7.14 hs
Máxima: 16º a las 17 hs

Mañana	Pasado mañana	Jueves
Mayormente nublado	Mayormente nublado	Mayormente nublado
Mínima: 6º	Mínima: 10º	Mínima: 14º
Máxima: 15º	Máxima: 18º	Máxima: 24º

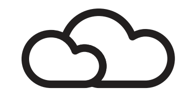












Sol y Luna

Sol Salida 07:58 Puesta 18:03



Luna Salida 04.43 Puesta 15:46

Nueva	Creciente	Llena	Menguante
6/6	14/6	22/6	30/6

Altura del Paraná



2,51
ROSARIO

Crucigrama

1	2	3	4	5	■	6	7	8		9
10					■	11			■	
12		■	13		14			■	15	
	■	16					■	17		
■	18						19			
20				■		■	21			
22				23		24				■
25			■	26					■	27
28		■	29					■	30	
	■	31			■	32		33		
34					■	35				

HORIZONTALES

1 Toque militar al amanecer.
6 Patíbulo para colgar criminales.
10 Cuarto mes del año.
11 Piedra consagrada del altar.
12 Entrega, dona.
13 Gram. Clase de palabras que tienen variación de número, persona, tiempo y modo.
15 Nombre de una consonante.
16 Planta trepadora piperácea del Extremo Oriente.
17 Peso de ocho onzas aprox.
18 *CALABACINO
20 Parte que arranca de un tronco.
21 Sujetar con cordel.
22 *EMBRUTECER
25 Voz para incitar al niño a levantarse.
26 Cortar el pelo al rape.
28 Negación.
29 Baraja formada por setenta y ocho naipes que se utiliza en cartomancia.
30 Símbolo químico del calcio.
31 (pal. ingl.) En tenis o ping-pong, dícese de la pelota que, en el saque, toca la red.
32 Perteneciente al duque.
34 Hidrocarburo dietilénico.
35 Lugar con vegetación en el desierto.

VERTICALES

1 Cubo con puntos usado para jugar.
2 Concurría.
3 Símbolo químico del argón.
4 Comprobar con el nivel la horizontalidad de una cosa.
5 Cada una de las membranas externas que tienen los peces para nadar.
6 Facultad de hablar.
7 Metal precioso.
8 Símbolo químico del radio.
9 Consejero, consultor.
14 Botar repetidamente un cuerpo elástico.
15 Tener penas.
16 Bollo relleno con crema, nata, etc.
17 Bebida de sabor amargo que se toma como aperitivo.
18 Extensión de tierra no urbanizada.
19 Tipo de loro de Oceanía.
20 Juntad, congregad.
23 Sal del ácido úrico.
24 Estrofa lírica formada por dos versos desiguales.
27 Baile de origen alemán, en compás de tres por cuatro, ejecutado por parejas y de movimiento animado.
29 Segunda pers. de sing. del imper. de tener.
30 Mono capuchino.
31 Símb. quím. del neón.
33 Símbolo químico del cesio.

Solución anterior

R	A	D	■	B	O	L	I	C	H	E
E	N	■	T	R	A	E	R	E	■	R
T	A	B	U	E	S	■	A	J	I	■
R	■	■	R	A	I	Z	■	A	L	A
A	M	A	N	■	S	A	Z	■	E	U
S	I	S	A	L	■	R	O	B	O	T
A	N	■	R	U	A	■	R	E	N	O
R	U	S	■	A	M	I	R	■	■	P
■	E	N	E	■	I	J	A	D	A	S
B	■	O	M	E	G	A	S	■	L	I
A	M	B	U	L	A	R	■	V	E	A

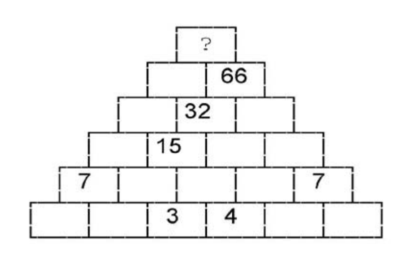
LA FOTO HISTÓRICA



Obreros cargando cereal en un barco en el Puerto Rosario (12/03/1961)

Pirámide

Hay que determinar el valor del cuadrado superior. Las reglas son las siguientes:
1) Cada cuadradito es la suma de los números que contienen las dos cajas que lo sostienen, excepto los seis de abajo.
2) Las seis cajas de la base contienen sin repetición los dígitos del uno al seis.



Solución anteriores

119
57 62
28 29 33
15 13 16 17
8 7 6 10 7
3 5 2 4 6 1

Humor diario

Por **FREDDY**

